LEGAL CONSULTORES
& ASOCIADOS S.A.S

Puerto Asís Putumayo Noviembre 05 de 2026

Señores
ALCALDIA DE PUERTO ASIS PUTUMAYO
Barrio Centro – Putumayo.

Ref. Solicitud de limitación a Mipymes Municipal

Yo CLAUDIA YANET OLIVA VELASQUEZ Identificada con cedula de Ciudadanía No 69.006.445 de Mocoa en mi calidad de Representante Legal de LEGAL CONSULTORES & ASOCIADOS S.A.S, con NIT 901593585-9, de acuerdo con lo establecido en el pliego de condiciones del proceso de Subasta inversa No. SAMC-021-2026, que tiene por objeto "**ADQUISICIÓN DE BIENES PARA EL FORTALECIMIENTO A EMPRENDIMIENTOS TURÍSTICOS EN EL MUNICIPIO DE PUERTO ASIS, PUTUMAYO.,** de acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.2. *Convocatorias limitadas a MiPymes* del Decreto 1860 de 2021. teniendo en Cuenta que el proceso se va a ejecutar en el Municipio de Puerto Asis Putumayo, solicito respetuosamente limitar el proceso a MIPYMES domiciliadas en el Municipio de Puerto Asis Putumayo, para tal efecto, adjunto los siguientes documentos:

Lo anterior de conformidad a lo establecido en el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021 y teniendo en cuenta que la empresa cumple con los requisitos de MIPYME. Para lo cual acreditamos los siguientes requisitos.

- Certificación de existencia y representación legal expedida por la cámara de comercio
- Certificación expedida por el contador Publica, en la cual deja constancia que la empresa es una Mipyme de acuerdo con los rangos de clasificación empresarial establecidos de conformidad con la Ley 590 de 2000 y el Decreto 1074 de 2015, o las normas que lo modifiquen, sustituyan o complementen, suscrita por mí como representante legal y por el revisor fiscal/contador de la sociedad.

Atentamente,

CLAUDIA YANET OLIVA VELASQUEZ
c.c. 69.006.445 de Mocoa
Rep. Legal LEGAL CONSULTORES & ASOCIADOS S.A.S
NIT 901593585-9

CERTIFICACION DE MIPYME

Yo DILVER GEOVANNI FAJARDO BOTINA identificado con cedula de ciudadanía No 18.128.915 de Mocoa y con Tarjeta profesional No 121083-T, en mi condición de contador de la empresa LEGAL CONSULTORES & ASOCIADOS S.A.S, con NIT 901593585-9, debidamente inscrita en Cámara de Comercio del Putumayo, hago constar que esta cumple con los requisitos establecidos en el art. 2 de la ley 905 de 02 de agosto de 2004 y demás normas vigentes aplicables sobre la materia art. 2 ley 590 de 2000, por el art. 43 de la ley 1450 de 2011, y sus decretos reglamentarios o las normas que la modifiquen. Además CERTIFICO que tiene la condición de MICROEMPRESA con domicilio principal en el Municipio de Puerto Asis Putumayo

Como prueba de lo anterior, se adjunta certificado de existencia y representación legal emitido por Cámara de Comercio del Putumayo

Se expide a los trece (13) días del mes de Junio de 2026

DILVER GEOVANNI FAJARDO BOTINA
18.128.915 de Mocoa
Tarjeta profesional No 121083-T

CLAUDIA YANET OLIVA VELASQUEZ
c.c. 69.006.445 de Mocoa
Rep. Legal LEGAL CONSULTORES & ASOCIADOS S.A.S
NIT 901593585-9

SECCIONAL MOCOA

FAJARDO BOTINA DILVER GEOVANNI

CONTADOR PÚBLICO Y ESPECIALISTA EN REVISORIA FISCAL



DILVER GEOVANNI FAJARDO BOTINA
CONTADOR PÚBLICO.
121083-T

Mocoa – Putumayo Carrera 17-8-43 Barrio los Prados
Teléfonos: 4206080 Celular: 314 4262535
Correo geocontador81@hotmail.com – geocontador81@yahoo.es

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

2 8 3 9 E 3 E 1 4 5 3 7 8 6 0

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **DILVER GEOVANNI FAJARDO BOTINA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 18128915 de MOCOA (PUTUMAYO) Y Tarjeta Profesional No 121083-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 69.006.445

OLIVA VELASQUEZ
APELLIDOS

CLAUDIA YANET
NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 18-FEB-1975
MALLAMA
(NARIÑO)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.57 ESTATURA | O+ G. S. RH | F SEXO

28-ABR-1993 MOCOA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

A-6400103-43157406-F-0069006445-20070320 05458 07079B 02 228593325

CÁMARA DE COMERCIO DEL PUTUMAYO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 07/10/2026 - 09:10:54
Recibo No. S000841233, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN mE3hx2S9t7

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/46 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

EL PRIMER JUEVES HABIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRA JUNTA DIRECTIVA DE LA **CAMARA DE COMERCIO DEL PUTUMAYO**. LA INSCRIPCION DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE, ESTO ES, DESDE EL 16 DE OCTUBRE Y HASTA EL 3 DE NOVIEMBRE DE 2026 - OFICIO 2026-01-132881 DEL 25 DE MARZO DE 2026 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES.

PARA INFORMACION DETALLADA PODRA COMUNICARSE AL TELEFONO **+57 3112221149** O DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL, A LAS SEDES AUTORIZADAS PARA ESTE EFECTO, O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB **www.ccputumayo.org.co**

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : LEGAL CONSULTORES & ASOCIADOS S.A.S
Nit : 901593585-9
Domicilio: Puerto Asís, Putumayo

MATRÍCULA

Matrícula No: 86398
Fecha de matrícula: 11 de mayo de 2022
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 21 de marzo de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CR 21 11 40
Barrio : TRES DE MAYO
Municipio : Puerto Asís, Putumayo
Correo electrónico : legalconsultores2024@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3214395160
Teléfono comercial 2 : 3214395160
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CR 21 11 40
Barrio : TRES DE MAYO
Municipio : Puerto Asís, Putumayo
Correo electrónico de notificación : legalconsultores2024@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado No. 001 del 14 de abril de 2022 de la Asamblea De Constitucion de Puerto

Asis, inscrito en esta Cámara de Comercio el 11 de mayo de 2022, con el No. 11327 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada LEGAL CONSULTORES & ASOCIADOS S.A.S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

Objeto social: La empresa que se constituye tendrá por objeto social: 1) asesorar, elaborar, proyectar, estructurar y realizar todo tipo de servicios contables, financieros, jurídicos y contractuales para empresas privadas y del Estado. 2) Elaborar, proyectar, planear y estructurar, todo tipo de documentos, guías, manuales de carácter jurídico, contractual, económico, financiero, legal, ambiental, forestal y contable que requieran las empresas del sector público y privado. 3) consultoría, formulación, elaboración, ejecución, sistematización, seguimiento y evaluación de planes, programas, proyectos, procesos y procedimientos requeridos para el fortalecimiento administrativo, financiero, contable, contractual, y jurídico de entidades públicas y privadas 4) servicios de gestión, servicios profesionales de empresa y servicios administrativos: servicios de asesoría de gestión: servicios de consultoría de negocios y administración corporativa; gerencia de proyectos; gerencia industrial. 5) Elaboración de diagnósticos, y desarrollo de planes de gestión del riesgo 6) realizar y organizar todo tipo de actividades logísticas para el desarrollo de eventos comerciales, deportivos, institucionales, religiosos, corporativos etc. 7) proyectar acciones tendientes a la conservación, preservación y difusión del patrimonio ambiental 8) servicios medioambientales (realizar estudios, proyectos, etc.): gestión medioambiental: evaluación de impacto ambiental; planeación ambiental; servicios de asesoría ambiental; auditoría ambiental; servicio de investigación de contaminación; servicios de seguimiento, control o rehabilitación de contaminantes. Protección medio ambiental: servicios de seguridad ambiental; servicios de seguimiento, control o rehabilitación de contaminantes. Seguimiento, control y rehabilitación de la contaminación: contaminación del aire, del suelo, del agua. servicios de seguimiento, control o rehabilitación de contaminantes: contaminación de petróleo, auditiva, de sustancias tóxicas 9) Promoción, difusión y realización de eventos culturales y deportivos que propendan por el reconocimiento de la diversidad étnica, social, política, económica y ambiental, haciendo énfasis en canalizar recursos para generar bienestar social 10) consultoría, formulación, negociación, ejecución, sistematización, seguimiento y evaluación de planes, programas y proyectos para el desarrollo del sector turístico desde la perspectiva del eco-turismo 11) Consultoría, formulación, elaboración, ejecución, sistematización, seguimiento y evaluación de planes, programas y proyectos para el desarrollo integral de los grupos étnicos y las sociedades campesinas 12) consultoría, formulación, elaboración, ejecución, sistematización, seguimiento y evaluación de planes, programas y proyectos en la realización de estudios de pre inversión en los sectores, social, cultural, de infraestructura, de producción, de vivienda y ambiental 13) comercio al por mayor y menor de computadores, equipo periférico, tecnológico y programas de informática 14). Comercio al por menor de aparatos, electrodomésticos, equipos y otros artículos de uso doméstico 15). Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería, elementos de oficina y escritorio. 16) suministro de personal, artículos y demás servicios logísticos 17) suministro de servicios de publicidad impresa, en línea de difusión masiva (radio, televisión, internet) y publicidad exterior. 18) suministro de víveres y abarrotes 19) suministro de artículos, ropa, calzado deportivo. 20). Suministro de elementos de aseo y cafetería 21) Elaboración de comidas y

platos preparados 22) Comercio al por menor en establecimientos no especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos, bebidas o tabaco 23) Comercio al por mayor de productos textiles productos confeccionados para uso doméstico 24) Comercio al por mayor de prendas de vestir 25) Comercio al por mayor de calzado 26) Actividades de grabación de sonido y edición de música, otras actividades de telecomunicaciones 27) así mismo, podrá realizar y llevar a cabo cualquier otra actividad lícita.

CAPITAL

	* CAPITAL AUTORIZADO *
Valor	$ 200.000.000,00
No. Acciones	20.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 10.000,00
	* CAPITAL SUSCRITO *
Valor	$ 50.000.000,00
No. Acciones	5.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 10.000,00
	* CAPITAL PAGADO *
Valor	$ 50.000.000,00
No. Acciones	5.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 10.000,00

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Facultades del Representante Legal: La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el Representante Legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el Representante Legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El Representante Legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el Representante Legal. Le está prohibido al Representante Legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 002 del 28 de agosto de 2023 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 26 de septiembre de 2023 con el No. 12707 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	CLAUDIA YANET OLIVA VELASQUEZ	C.C. No. 69.006.445

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DEL PUTUMAYO, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: G4741
Actividad secundaria Código CIIU: M6920
Otras actividades Código CIIU: M7020 G4754

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $431.809.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : G4741.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES

INFORMACION COMPLEMENTARIA a. Que los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES. b. Se realizó inscripción de la empresa y/o establecimiento en el registro de identificación tributaria (RIT).

CÁMARA DE COMERCIO DEL PUTUMAYO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 07/10/2026 - 09:10:54
Recibo No. S000841233, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN mE3hx2S9t7

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/46 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DEL PUTUMAYO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



Juan Carlos Bacca López
Secretario

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****